



RADIOGRAFÍA

La lucha por mantener la opinión pública autónoma

“En estas condiciones [de propaganda totalitaria] el ciudadano está expuesto, casi desde la cuna al féretro, a una propaganda obsesiva y adoctrinante que hace que todo cuadre porque todo es falso, y que hace que todo parezca verdadero impidiendo determinar lo verdadero”.

Giovanni Sartori

El cierre del flujo de la información de la cosa pública

Una democracia para su buen funcionamiento requiere de, al menos, dos cosas fundamentales: una opinión pública autónoma y, un gobierno fundado sobre el consenso acerca de las leyes e instituciones que el pueblo considera necesarias para que el Estado funcione bien y que se atienda al interés general y al bien común. Obviamente, para que haya consenso, también se requiere que los diversos públicos dentro del demos estén bien informados sobre la cosa pública. Si

bien el término opinión pública es relativamente reciente (lo introdujo John Locke), en la antigüedad ya se usaban otros términos para referirse a ella: como vox populi, consensus y publica voce. Traemos esto a cuenta porque la propaganda política del presidente Nayib Bukele tiene como fin último romper con la autonomía de la opinión pública e imponer al pueblo una opinión pública prefabricada, basada en mentiras, desinformación y manipulación ideológica. Con ello, se pretende que la opinión en el público ya no sea precisamente opinión del público sino una que ha sido impuesta por el aparato de comunicación ideológica del Gobierno. La eliminación de la Dirección General de Estadísticas y Censos (Digestyc) no solo rompe el consenso de que era una institución importante para la planificación de políticas públicas, sino que cierra un flujo de información importante -de tipo económico y social- que servía para que la población se formara una opinión sobre el estado de la economía del país. En

esencia, el cierre de esta institución es un golpe a la democracia porque busca destruir la formación autónoma de la opinión pública y romper con el consenso. Por ejemplo, de ahora en adelante, el costo de la canasta básica rural y urbana será el que diga Casa Presidencial y no la que un organismo científico, basado en metodologías y estándares internacionales, mida con sus instrumentos en la realidad.

Pero, ¿Qué es la Opinión Pública?

G. Sartori define la Opinión Pública así: “Un público, o una multiplicidad de públicos, cuyos estados mentales difusos (opiniones) interactúan con los flujos de información sobre el estado de la cosa pública”. Los ingredientes de cualquier estado mental consisten de necesidades, deseos, valores, frustraciones y disposiciones los cuales interactúan con flujos de información diversos, distintos, plurales y policéntricos (de distintas fuentes) que proporcionan datos o dan contenido a la formación de la opinión pública. Con esta forma de interacción, las personas tienen la oportunidad de contrastar y validar la información para luego, desarrollar su propia opinión. En esta situación normal la opinión en el público es efectivamente del público. Sin embargo, la propaganda totalitaria destruye este proceso de formación autónomo, lo que altera los estados mentales de la población a través del discurso de odio y del reemplazo de la verdad por la mentira que se difunde en las redes sociales y en los medios de comunicación de masas. Asimismo, el gobierno de Bukele destruye a diario las distintas fuentes de información que considera críticas a su gobierno y que suelen llamar “la oposición”. Como ejemplo, el 17 de agosto pasado, el Diario El Salvador, del oficialismo, tituló su portada así: “Los opositores rechazan el régimen de excepción” ; luego de que los diputados de

Nuevas Ideas y sus aliados extendieron este régimen por sexto mes consecutivo. En realidad, lo que parte de la población rechaza son las violaciones a los derechos humanos -que siguen siendo ignoradas por Bukele-, el ejercicio de terrorismo de Estado para infundir miedo, la estigmatización de los defensores de derechos humanos, quienes son acusados de “defender” a las pandillas y el irrespeto al Estado de derecho. El objetivo de la propaganda totalitaria es claro: alterar los estados mentales de la población para que las personas sean manipulables a su antojo y eliminar los pensamientos diversos (agrupados por ellos como “oposición”) para imponer a la gente su propia “verdad” y controlar de esta manera la opinión pública, de tal forma que la opinión en el público no sea del público, sino del dictador. No se debe perder de vista que la propaganda totalitaria no solo elimina el pensamiento colectivo, sino que su meta última es invadir el espacio privado, con lo cual “quien teme decir aquello que piensa acaba por no pensar en lo que no puede decir” (G. Sartori). No se debe permitir que la propaganda invada la esfera privada y se debe mantener en firme la verdad, ya que la propaganda totalitaria lleva en sí misma su destrucción. Con el paso del tiempo, la propaganda fracasa con la venta de mentiras.

Bibliografía

“Elementos de teoría política”, Giovanni Sartori, Alianza editorial, S.A., Madrid, 1992. Consultar capítulo 8 referido a la Opinión Pública.